

¿Cuáles son las posibilidades de articular trabajo y cuidados?

Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica, ¿podría Ud. reducir su jornada laboral unas horas durante algunos meses para cuidar de un hijo/a menor de 3 años?

- El 74 % de las mujeres y el 62 % de los varones podrían reducir la jornada laboral para cuidar de un hijo o una hija menor de 3 años
- Más de un tercio de los varones no podrían reducir la jornada laboral para asumir tareas de cuidado infantil.

Teniendo en cuenta su actual trabajo, en la práctica, ¿podría Ud. tomar una licencia sin goce de sueldo durante algunos meses para cuidar a un hijo/a menor de 3 años?

- El 38 % de la población manifiesta no poder tomar una licencia sin goce de sueldo durante algunos meses para cuidar a un hijo o una hija menor de 2 años.
- Las mujeres manifiestan poder tomar licencia en mayor medida que los varones (61% vs. 54%), tal como sucede en el caso de la posibilidad de reducir la jornada laboral.

Si tuviera hoy un hijo menor de un año y en su empleo no le permitieran tomarse licencia adicional, ¿qué opción tomaría al finalizar su licencia maternal/paternal?

	Varones	Mujeres	Total
Mantendría su empleo con el horario actual	30	20	25
Seguiría con el empleo aunque reduciría horario e ingresos	52	41	47
Abandonaría provisoriamente el empleo para dedicarse al cuidado	10	22	16
Abandonaría definitivamente el empleo para cuidar al niño/a	5	13	8
No opina	3	4	4
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales sobre el Cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

- Ante la imposibilidad de tomarse licencia adicional para cuidar de un hijo o una hija luego de finalizar su licencia maternal, un tercio de las mujeres abandonaría su empleo. El 22 % de ellas lo abandonaría provisoriamente y más del 13 % lo haría en forma definitiva.
- Solo el 15 % de los varones abandonaría su empleo ante la imposibilidad de tomarse licencia adicional para cuidar a un hijo o una hija luego de finalizar su licencia paternal. El 10 % de ellos lo abandonaría provisoriamente y el 5 % lo haría en forma definitiva.

En suma:

Los datos evidencian el impacto diferencial del cuidado en las trayectorias laborales de varones y mujeres, lo que genera que las mujeres tengan trayectorias laborales discontinuas e impacta en diferenciales de ingreso en el presente y futuro.

La situación más deseable para el cuidado infantil es que sean las familias las encargadas del cuidado de niños y niñas menores de 2 años. La responsabilidad del cuidado recae sobre las mujeres de esas familias.

Ante la imposibilidad de articular los cuidados con el mercado de trabajo, las mujeres declaran que optarán en mayor medida por abandonar sus empleos y reducir sus ingresos.

La atribución mayoritaria de las tareas de cuidado a las mujeres condiciona el ejercicio de sus derechos. Los resultados muestran que ellas

estarían más dispuestas a modificar su situación en el mercado laboral. Así, se vería comprometida su autonomía económica en términos de su vida laboral.

Estos resultados muestran que la responsabilidad social del cuidado continúa siendo una meta a alcanzar. Mientras la corresponsabilidad en el cuidado no se efectivice, las mujeres se verán afectadas en el ejercicio del derecho al trabajo y a disponer de tiempo propio en condiciones de igualdad.

El Sistema Nacional de Cuidados deberá contribuir a alcanzar esta meta.

Los resultados que se presentan en esta publicación forman parte del proyecto «Hacia un Sistema Nacional de Cuidados: representaciones sociales de la población y propuestas para el cuidado de los dependientes», perteneciente a la convocatoria 2010 de Proyectos de Alto Impacto Social de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Este proyecto contó con el apoyo adicional del UNFPA y ONU Mujeres.

El proyecto es realizado por el grupo de investigación sobre sociología de género del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, dando continuidad a una línea de investigación iniciada hace más de 10 años. Esta propuesta se desarrolla de manera articulada con Inmujeres-Mides, como organismo rector de las políticas de equidad de género en Uruguay.

El objetivo general de este proyecto es avanzar en el conocimiento y la comprensión del cuidado como elemento constitutivo del bienestar social desde una pers-

pectiva de género y derechos de forma tal de facilitar la implementación de un sistema nacional de cuidados en Uruguay.

En una primera etapa, la estrategia de investigación se orientó a conocer las distintas percepciones que las personas tienen sobre el cuidado, aproximándonos a las estrategias formales que se llevan a cabo en los hogares, en función de su composición, nivel socio económico y concepciones en torno al tema del cuidado. Las principales dimensiones abordadas fueron: a. necesidades y demandas de cuidado; b. percepciones sobre el cuidado infantil y de adultos/as mayores; c. percepciones sobre responsabilidades de cuidado; d. percepciones sobre obligaciones de cuidado; e. disponibilidad para brindar cuidado; f. valoración del tiempo destinado al cuidado infantil y de adultos/as mayores.

Para dar cuenta de estas dimensiones se realizó una encuesta a la población uruguaya en base a una muestra representativa estratificada por ingresos y por región de 1000 casos.

Contacto:

Dra. Karina Batthyány - Departamento de Sociología - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República - Constituyente 1502 - C.P.: 11.200 - Tel.: (598) 2 418 0938 - Montevideo - Uruguay

Soc. Valentina Perrotta - Responsable del Sistema de Información de Género - Mides - Av. 18 de Julio 1453, piso 6, C.P.: 11200 - Tel.: (598) 2400 0302, int. 1625 - vperrotta@mides.gub.uy - www.inmujeres.gub.uy - Montevideo, Uruguay

Hacia un Sistema Nacional de Cuidados

Presentación de resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado

Cuidado infantil



Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República



(*) mides
inmujeres

Instituto Nacional
de las Mujeres



ONU
MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

Apoyo y financiación:

Situación más deseable para el cuidado de niños y niñas

El cuidado de personas dependientes plantea de manera directa la desventajosa posición de las mujeres y la desigualdad de género en distintos ámbitos de la sociedad. La protección social y el bienestar de una sociedad dependen en buena parte de una adecuada distribución de las responsabilidades en el cuidado de sus distintos integrantes. En la distribución de la responsabilidad social del cuidado tienen participación distintos actores, como el Estado, el mercado, las familias y/u otros arreglos comunitarios. Sin embargo, parte significativa de esta carga ha recaído y recae principalmente en las familias, es decir, en las mujeres de las familias.

Esto tiene consecuencias relevantes para la condición de las mujeres en la sociedad. Cuando las mujeres son las principales proveedoras del bienestar, estas deben o bien excluirse del mercado laboral o bien enfrentar mayores dificultades que sus pares masculinos para conciliar trabajo remunerado y no remunerado.

Si usted tuviera un hijo/a menor de dos años, ¿qué situación le parece más deseable para su atención durante su jornada laboral?

	Varones	Mujeres	Total
Cuidado domiciliario			
Que le cuidara todo el tiempo entre usted y su pareja	40	27	33
Que le cuidara principalmente Ud.	3	14	9
Que le cuidara principalmente su pareja	10	0	5
Que le cuidara entre su pareja, Ud. y familiar cercano (distintas combinaciones de cuidado entre familiares)	16	21	18
Que le cuidara una persona contratada y otras opciones con persona contratada	10	10	10
Subtotal cuidado domiciliario	79	72	75
Cuidado institucional			
Que asistiera a un centro infantil y otras opciones combinadas con centro infantil (cuidado familiar y en centro infantil)	19	26	23
No sabe / No contesta	2	2	2
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales sobre el Cuidado. FCS-Inmujeres-ANII.

- El 79 % de los varones y el 72 % de las mujeres optaría porque el cuidado de niños y niñas menores de 2 años durante la jornada laboral se resuelva a través de cuidados domiciliarios.
- Las mujeres se inclinan más que los varones a compartir el cuidado con centros infantiles.

Las encuestas de uso del tiempo evidencian que la carga global de trabajo femenina es mayor a la masculina y que los varones tienen una menor participación e invierten menos tiempo en las actividades domésticas y de cuidado. La jornada de trabajo total de las mujeres es mayor que la de los varones y la participación laboral remunerada de estas es menor cuando hay niños o niñas en edad preescolar. Las mujeres destinan, en promedio, más del doble de tiempo semanal que los varones al cuidado infantil y de otros miembros del hogar.

A partir de la primera Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales sobre el Cuidado, desarrollada durante los meses de junio a agosto de 2011, se pudo indagar sobre las concepciones y valoraciones que tienen las personas respecto de diferentes estrategias y modalidades de cuidados.

¿A qué edad cree Ud. que los/as niños/as deben asistir a un centro infantil?

- No hay consenso en la población sobre la edad en que niños y niñas deben asistir a un centro infantil.
- El 43 % opina que deben concurrir antes de los 3 años, el 30 % opina que deben concurrir a partir de esta edad y un 26 % restante luego de los 4 años.
- Las personas de los niveles socioeconómicos bajo y medio-bajo se inclinan más que en los otros niveles a retrasar la entrada de sus hijos e hijas a un centro infantil.

Si pudiera elegir el momento ideal ¿a qué edad le parece que dejaría a su hijo/a al cuidado de otra persona durante la jornada laboral?

- El 55 % de los varones y el 49 % de las mujeres creen que la mejor edad para dejar a niños y niñas al cuidado de otra persona durante la jornada laboral es a partir de los 3 años.
- El 24 % de las personas considera que la edad ideal es antes de los 2 años.

En suma:

El 75 % de la población considera que el cuidado domiciliario es la opción más deseable para el cuidado de niños y niñas menores de 2 años.

4 de cada 10 varones piensan que la situación más deseable es compartir el cuidado con su pareja.

Las mujeres tienen mayor disposición que los varones a compartir el cuidado de sus hijos e hijas con un centro infantil de calidad durante la jornada laboral y para enviarlos a una edad más temprana.

No hay consenso en la población sobre la edad en que niños y niñas deben asistir a un centro infantil.

A pesar de que no se cuenta con una oferta universal de servicios de cuidado que cubra a niños y niñas menores de 3 años, el 43 % de la población considera que estos deben concurrir antes de esta edad.

Hay menos disposición a dejar a hijos e hijas al cuidado de otras personas cuando son menores de 3 años, que para enviarlos a un centro infantil.

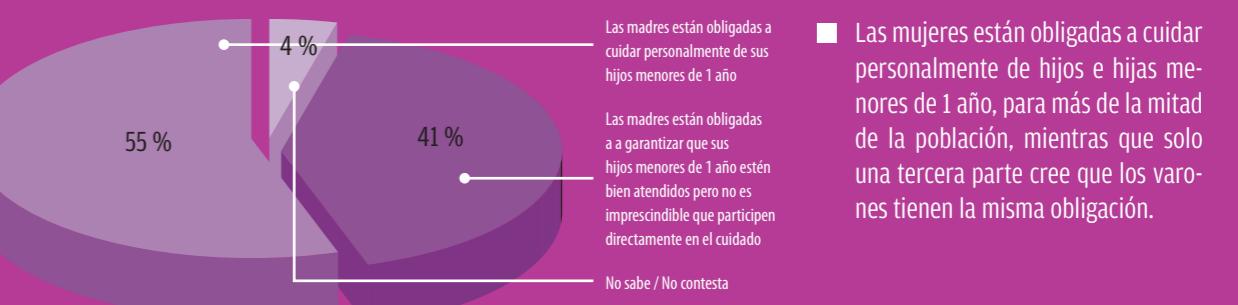
El 49 % de las mujeres de los sectores medios piensan que la edad ideal para que concurran es antes de los 3 años, siendo estas y sus familias quienes tienen mayores dificultades para acceder a estos servicios.

Estos resultados muestran la importancia de apoyar a los hogares y familias para que puedan brindar cuidado de calidad a niños y niñas y para hacerlo compatible con el ejercicio de derechos de todos sus integrantes.

Asimismo, los resultados muestran que gran parte de la población optaría por el cuidado infantil en centros de calidad para niños y niñas de 2 y 3 años.

¿Cuál es el «deber ser» sobre los roles de madres y padres en el cuidado de sus hijos e hijas?

Opinión respecto al rol de las madres en el cuidado de niños/as menores de un año



- Las mujeres están obligadas a cuidar personalmente de hijos e hijas menores de 1 año, para más de la mitad de la población, mientras que solo una tercera parte cree que los varones tienen la misma obligación.

Opinión respecto al rol de los padres en el cuidado de niños/as menores de un año



- 6 de cada 10 personas creen que los varones están obligados a garantizar que sus hijos e hijas menores de 1 año estén bien cuidados, mientras que 4 de cada 10 personas cree lo mismo acerca de las mujeres.

En suma:

En el «deber ser» del cuidado para las mujeres predomina la obligación del cuidado personal, mientras que en el «deber ser» del cuidado de los varones predomina el garantizar el cuidado. Se evidencia la división sexual del trabajo, que otorga a las mujeres el rol de cuidadoras y a los varones el de proveedores económicos del hogar.

Este «deber ser» del cuidado impacta sobre la dedicación de tiempo de varones y mujeres a esta tarea y hace que estas dediquen más horas de cuidado directo, tal como lo han evidenciado las encuestas de uso del tiempo.

Los contratos de género vigentes en Uruguay asignan a las mujeres la responsabilidad del cuidado familiar de niños y niñas.